



**“ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS LIGHT,
DAF QUILLÓN”**

**ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN
PÚBLICA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 6945 /

QUILLÓN, 21 DIC 2022

VISTOS:

1. Acta de evaluación, de fecha 21.12.2022;
2. Acta de apertura electrónica de fecha 19.12.2022;
3. Decreto Alcaldicio N°6.641 de fecha 12.12.2022, que aprueba llamado a Licitación pública L1 y comisión de evaluación;
4. Gastos operacionales considerados en el Presupuesto Municipal año 2022;
5. El proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS LIGHT, DAF QUILLÓN”**;
6. Las Bases Técnicas y demás antecedentes para la realización del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS LIGHT, DAF QUILLÓN”**;
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°210/22 de fecha 17.11.2022, emitido por el Director de Adm. y Finanzas;
8. Ficha técnica de requerimiento N°47 de fecha 07.11.2022, emitida por la Dirección de Adm. y Finanzas;
9. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba el Manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
10. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
11. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2022;
14. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;

15. Decreto Supremo N°250, Reglamento de la Ley N°19.886;
16. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N°179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
17. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl en el marco del llamado a licitación pública denominado "**ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS LIGHT, DAF QUILLÓN**", ID: 4352-30-L122.
- ~ Lo establecido en acta de evaluación de fecha 21.12.2022.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍAS LIGHT, DAF QUILLÓN**", ID: 4352-30-L122, al proveedor **RECILOCK SPA. R.U.T.: 77.063.251-K**, por un monto de **\$2.905.540.-** (dos millones novecientos cinco mil quinientos cuarenta pesos), impuestos incluidos, por la adquisición de 37 estanterías light para la bodega de archivos.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad a la Ley 19.886 y su reglamento. Se entenderá como contrato de la adquisición la emisión de la respectiva orden de compra por esta entidad y su posterior aceptación, según señala el punto 20 de las BAE y de acuerdo al artículo 63 del Decreto 250 que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que implique la adquisición a la cuenta presupuestaria 215.29.04 SP 01 "**MOBILIARIO Y OTROS**".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

GVN/TCM/jsr.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Municipalidad